

Santa Rosa, 31 de Julio de 2018.

VISTO: La nota presentada por los estudiantes de UTU de esta localidad al Concejo Municipal .-

CONSIDERANDO:

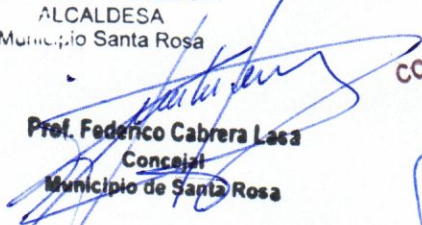
1. Que en la misma nota se propone la realizacion de una correccaminata como proyecto de finalizacion de cursos, y se pide asesoramiento para la realizacion del mismo-
2. Que el Concejo Municipal valora positivamente la iniciativa de los estudiantes, y decide apoyar en organizacion a los mismos.-
3. Que en el entendido de que los eventos de estas caracteisticas, destacan a las instituciones y a la localidad en el marco de nuestra Cultura.-

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO

EL CONCEJO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1- Declarar de interes Municipal la correccaminata que sera realizada como proyecto de finalizacion de cursos de UTU de nuestra localidad para que la misma se realice año a año y se mantenga el apoyo a los estudiantes en cuanto a la organizacion del evento, tendiendo los nexos necesarios para que se pueda organizar de forma correcta y se asista a los estudiantes en dicha organizacion .-
- 2- Comuniquese a Secretaria de desarrollo local y Participación.-
- 3- Registre en los archivos de Resoluciones del Municipio.-


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy




Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa




Sr. Ruben Dario Martinez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa